

Asunción, 27 de Enero de 2025

VMAAT/DGAF/DUOC/N° 03/2025

Al Señor

DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a las observaciones del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL MRE" Plurianual – Ad Ref, con ID N° 459.620, para aclarar cuanto sigue:

- El inicio del presente llamado se realizó a nivel Institucional en Diciembre del 2024, por lo cual no tuvimos en cuenta en principio la experiencia de dicho periodo fiscal, porque no había concluido; actualmente ya en el ejercicio fiscal 2025, hemos actualizado los años solicitados para la experiencia.
- El indicador de cumplimiento solicitado es Orden de Servicio / Informe Técnico, porque se refiere a un pedido de servicio, no es un bien (no se nombra Nota de Remisión en ningún lado); en la práctica de esta Convocante, cuando se solicita el servicio se emite una Orden de Servicio y para verificar que se cumplió dicho servicio la empresa presenta un informe técnico sobre lo realizado.
- La planilla de Precios Referenciales se remitió con el documento zipeado de Antecedentes de Estimación de Costos, y por un error involuntario no se fue la planilla Excel donde están los precios promedios que son los cargados en el SICP; se remite ahora zipeado.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ministro en A. A y T. Sergio Andrés Bogado
Director
Dirección de la Unidad Operativa
de Contrataciones